



**CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

**DIRIGIDO A PRODUCTORES NACIONALES LEGALMENTE ORGANIZADOS BAJO DISTINTAS  
MODALIDADES ASOCIATIVAS**

**EN VIRTUD DEL DECRETO No. 168-19**

**Referencia del Procedimiento: INESPRES-MAE-PEUR-2020-0005**

**EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil Doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el **Procedimiento de Urgencia para la Adquisición de Rubros Agropecuarios, para abastecer los programas durante el período de Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19.**

Los interesados en participar deberán descargar el pliego de condiciones específicas el cual estará disponible a partir del **19 de mayo del 2020**, de la página Web de la institución [www.inespre.gov.do](http://www.inespre.gov.do) en el menú de **TRANSPARENCIA**, del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) o solicitarlo al correo electrónico [compras@inespre.gov.do](mailto:compras@inespre.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas y Económicas (sobre A y B) serán recibidas en sobres sellados el **lunes 25 de mayo del 2020, a las 9:30 a.m.** hora en que se realizará el acto público de Recepción y Apertura de Ofertas, en presencia de un notario público, en el **salón de conferencias del INESPRES**, ubicado en el cuarto (4to.) nivel del edificio del Instituto Agrario Dominicano (IAD), frente al Ministerio de Defensa, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

  
**May. Gral. Dr. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna**  
Director Ejecutivo

